

Caso Reyes: comienza el juicio contra el camionero Pedro Millán

26/06/2023



Finalmente, hoy se pondrá en marcha el debate en el que se buscará determinar la responsabilidad penal de Pedro Antonio Millán en el homicidio de Orlando Reyes, un vecino de Monte Comán, que fue agredido por el acusado en noviembre de 2022 y que falleció a causa de un golpe en su cabeza (ver aparte). La audiencia inicial se llevará a cabo desde las 8.30 frente al

juez Néstor Murcia y se espera que el próximo miércoles se dicte sentencia en la causa

Millán llegará a esta instancia acusado del delito de homicidio simple y arriesga una pena de entre 8 y 25 años de prisión. No obstante, desde su defensa se afirmó que se va a intentar demostrar que el camionero reaccionó ante una agresión de Reyes y que su conducta sería, como máximo, un exceso en la legítima defensa.

Discusión, agresión y muerte

El sábado 5 de noviembre del año pasado, en horas de la madrugada, Reyes salió de su casa -ubicada en ruta 146 frente al puesto de Gendarmería, de Monte Comán- para reclamarle a unos camioneros por los ruidos que estaban ocasionando en las inmediaciones. En esa circunstancia, el hombre -que era camionero jubilado- habría arrojado una piedra con una gomera que habría roto una de las ventanillas de un camión e impactado en el cuerpo del chofer.

Ante ello, el camionero (Millán) bajó del rodado y comenzó a discutir con Reyes, tras lo cual le pegó con una barreta en la cabeza y le fracturó el cráneo. El hombre ingresó a su domicilio y, a los pocos minutos, se desvaneció.

Trasladado al hospital Schestakow, el sexagenario permaneció casi 20 días internado y fue intervenido quirúrgicamente. Sin embargo, los esfuerzos de los profesionales fueron en vano puesto que Orlando Reyes perdió la vida el miércoles 22 de noviembre.